



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 24-2018-C/PP

San Miguel de Piura, 21 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de marzo de 2017, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta Nº 23 Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

Acta Nº 46 Sesión Ordinaria de fecha 18 de setiembre de 2017

Acta Nº 61 Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2017.

Acta Nº 03 Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero de 2018.

Acta Nº 04 Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero de 2018.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2018, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta Nº 23 Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

Acta Nº 46 Sesión Ordinaria de fecha 18 de setiembre de 2017

Acta Nº 61 Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2017.

Acta Nº 03 Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero de 2018.

Acta Nº 04 Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE